REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

GUAMO TOLIMA

Noviembre Veinticinco (25) de Dos Mil Veinte (2020)

Rad. No.	2020-00008-00
Comisorio:	2-2020
Serie:	DE LIQUIDACION
Sub-Serie:	SUCESION SIMPLE E INTESTADA
Causante:	MARTHA JANET ORTEGON GUAYARA
Interesados:	ANA VALDERRAMA SALCEDO y OTROS

AUXÍLIESE Y DEVUÉLVASE a su lugar de origen.

Por lo anterior, y en cumplimiento de la comisión conferida por el *Juzgado Segundo Promiscuo de Familia del Circuito de El Espinal*, el Despacho,

DISPONE:

Primero: *SEÑALAR* la hora de las NUEVE Y TREINTA DE LA TARDE (9:30 A.M.), del día MIÉRCOLES DOS (2) de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTE (2020), para llevar a cabo la Diligencia de Secuestro de los bienes inmuebles identificados con los folios de matrículas inmobiliarias Nos. 360-1977, 360-20378, 360-20379, 360-30984, 360-31156, 360-34726, 360-37636 y 360-4944 de la **Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Guamo Tolima**.

Segundo: *DESIGNAR* al señor DIOGENES ORTÍZ GUTIÉRREZ como secuestre de la presente diligencia, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia.

Tercero: *COMUNÍQUESELE* la anterior designación al señor ORTIZ GUTIÉRREZ, de conformidad al artículo 49 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA RODRIGUEZ BARRETO
Juez

Escaneado con CamScanner